



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCH-SAMC-017 de 2025

En el municipio de Chita Boyacá, a los veintidos (22) días del mes de Diciembre de 2025, fecha según lo previsto en el cronograma del proceso y contenido de la convocatoria pública MCH-SAMC-017 de 2025, el evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se permiten emitir informe de evaluación, una vez verificadas las condiciones de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria publica PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCH-SAMC-017 de 2025, cuyo Objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ, BARRIO EL MILAGRO EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDUCIAL N. 166 DE 2015**”.

El evaluador procede a verificar la propuesta presentada por el único proponente, así:

RELACIÓN DE PROPONENTES:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
PROPONENTE ÚNICO	
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica
NOMBRE DEL PROPONENTE	Home M Y N S.A.S
NIT	901809619-0
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO
CC No.	CC 1.100.953.283 de SAN GIL

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

a) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata el Pliego de Condiciones Definitivo así:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
Home M Y N S.A.S		
Puede participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras; personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL S000489751	CUMPLE
los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el	CUENTA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU F4390, F4290 LA PERSONA JURIDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.	



boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta certificado expedido el 10 de diciembre 2025. De la persona Jurídica y del representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 285922204 y 285922565 En el cual consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (2 FOLIOS)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta certificado expedido el 10 de Diciembre del 2025. De la persona Jurídica y del representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 1100953283251210143509 y 9018096190251210143600 En el cual consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (2 FOLIOS)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley N° 019 de 2012 (Anti trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Chita Boyacá requiere conocer los Antecedentes Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: - Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. - En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. - En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	Allega certificado de fecha 10 de diciembre del 2025 - En el cual consta que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" (1 FOLIO)	CUMPLE
Antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EL	Allega certificado de fecha 10 de diciembre del 2025	CUMPLE



REPRESENTANTE LEGAL, expedido por la Policía Nacional	DONDE SE VERIFICA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR (1 FOLIO)	
REDAM: - REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -. Para el efecto el proponente deberá:	Allega certificado de fecha 11 de diciembre del 2025 Código Verificación: 52V1FEPRDY NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (1 FOLIO)	CUMPLE
La propuesta se debe presentar conforme al formato adjunto. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. El oferente debe corresponder persona natural o jurídica La oferente persona natural deberá tener la calidad de ingeniero civil y/o arquitecto y si es persona jurídica el representante legal deberá cumplir con el perfil solicitado para persona natural.	EL PROPONENTE ANEXA EL FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN. ANEXO 1.DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 01 - Carta de Presentación de la Propuesta.pdf (2 FOLIOS)	CUMPLE
Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que se encuentre vigente y servirá como base para verificar la siguiente información: -De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	Presenta acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Fecha expedición: 19/12/2025	CUMPLE



-El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.																		
Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio renovado para la última vigencia, contabilizado dentro de las 3 últimas vigencias en los términos del Decreto 1041 de 2022.	Presenta Registro Único de Proponentes (RUP) Expedido 16/06/2025 Contiene los códigos CIU 72101500 12103300 81101500	CUMPLE																
<table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>Clase</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr></tbody></table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	Clase	DESCRIPCIÓN	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		
SEGMENTOS	FAMILIAS	Clase	DESCRIPCIÓN															
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN															
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA															
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA															
Deberá constituir una Garantía de Seriedad, (Debidamente especificado el objeto del presente proceso de selección, el beneficiario, con base en el presupuesto oficial), por cualquiera de los siguientes mecanismos y con las condiciones dadas en el Decreto 1082 de 2015.	Presenta póliza N° 175192 (POLIZA DE SERIEDAD firmada_1.pdf – FOLIOS 8) Expedida 16/ 12/2025 De vigencia 16/12/2025 hasta 16/04/2026	CUMPLE																
La proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos tres (3) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	Presenta certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, y planilla (FOLIOS 4)	CUMPLE																



Los proponentes deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte del Proponente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de o de su Representante Legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente	Presenta documento solicitado Verificado por la entidad (CEDULA FABIAN POBLADOR .pdf – Folio: 1)	CUMPLE
Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT Actualizado conforme lo prescribe la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y deberá estar inscrito en el código acorde a la actividad a desarrollar en el objeto del presente proceso.	Presenta documento RUT expedido 08-11-2025 07:39:12PM con numero de formulario 141121004751 RUT -pdf (1 FILIOS)	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	Presenta certificación de situación a militar. (FOLIOS 1)	CUMPLE
Certificado anticorrupción	Presenta certificado anticorrupción (FOLIOS 1)	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

De conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.2 del pliego de condiciones definitivo, se procede con la evaluación de la experiencia de los proponentes y aspectos técnicos así:

PROPONENTE: Home M Y N S.A.S
R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO				
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 7,44	96,97		
		CUMPLE		
		SI	X	NO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual 0,43	0		
		CUMPLE		
		SI	X	NO
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 17,99 y/o Indeterminado	INDETERMINADO		
		CUMPLE		
		SI	X	NO



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD PATRIMONIO	DEL	Mayor o igual 0.04	0,05	
			CUMPLE	
			SI	X
RENTABILIDAD ACTIVO	DEL	Mayor o igual 0.04	0,05	
			CUMPLE	
			SI	X

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

a) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.3 del pliego de condiciones definitivo, se procede con la evaluación de la experiencia de los proponentes y aspectos técnicos así:

PROPONENTE: **Home M Y N S.A.S**
R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO

REQUERIMIENTO	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN																																
<p>EXPERIENCIA GENERAL: UN (01) Contrato</p> <p>En el marco de la presente convocatoria para que la propuesta sea considerada como ADMISIBLE, el proponente debe acreditar según la información del registro único de proponentes la celebración de Un (01) contrato, cuyo objeto corresponda a mejoramiento y mantenimiento de instalaciones públicas. Debe además anexar copia del contrato y acta de liquidación y terminación con sabana de cantidades para verificación correspondiente. Los contratos deben encontrarse clasificados por lo menos 5 de los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 10 33 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72 12 14 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>72 15 15 00</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>72 15 27 00</td> <td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</td> </tr> <tr> <td>72 15 31 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS</td> </tr> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> <tr> <td>83 10 18 00</td> <td>SERVICIOS ELÉCTRICOS</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	NOMBRE	72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	<p>Presenta Anexo 9 – Cuadro experiencia general y específica.</p> <p>Allega soportes contrato MCH-SAMC-009 DE 2024-MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACA .Participación:40% Valor: \$ 4 293.484.508.84 206,17 SMMLV</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 10 33 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72 12 14 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>72 15 15 00</td> <td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td> </tr> <tr> <td>72 15 27 00</td> <td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</td> </tr> <tr> <td>72 15 31 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS</td> </tr> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> <tr> <td>83 10 18 00</td> <td>SERVICIOS ELÉCTRICOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consecutivo RUP 6– Ver Pág 283</p>	PRODUCTO	NOMBRE	72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	CUMPLE
PRODUCTO	NOMBRE																																	
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																																	
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																																	
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																																	
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO																																	
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS																																	
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																																	
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS																																	
PRODUCTO	NOMBRE																																	
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																																	
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																																	
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS																																	
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO																																	
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS																																	
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																																	
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS																																	



Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada del proponente será la sumatoria de las experiencias acreditadas de los integrantes que la tengan. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993

EXPERIENCIA ESPECIFICA DOS (01) contrato.

En el marco de la presente convocatoria para que la propuesta sea considerada como ADMISIBLE, el proponente debe acreditar según la información del registro único de proponentes la celebración de Dos (02) contratos, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes dado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El contrato en su objeto debe estar correspondiente a construcción, mantenimiento, instalación y/o intervención de infraestructura pública y/o privada. Uno de los contratos debe ser específico en vivienda pública o privada. Que el contrato demuestre tener registrados por lo menos 2 de los siguientes códigos de la Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC que a continuación se muestra:

PRODUCTO	NOMBRE
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Allega soportes contrato CONTRATO DE OBRA 1 - EJECUCIÓN DE LA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FINALIZAR LA CONSTRUCCION Y ENTREGA FINAL- Participación:100%
Valor: \$ 380.000.000- 292,3 SMMLV

PRODUCTO	NOMBRE
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Consecutivo RUP 02 – Ver Pág 12

Allega soportes contrato MCH-MC-017 DE 2024 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE ALGUNAS SEDES ESCOLARES Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SEDE LA PLAYA DEL MUICIPIO DE CHITA BOYACA Valor: \$ 48.574.176,78 - 37,36 SMMLV

PRODUCTO	NOMBRE
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Consecutivo RUP 3– Ver Pág 16

CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO



PERSONAL PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>DIRECTOR DE OBRA Dedicación: 40% Cantidad: 1</p> <p>Profesional en arquitectura con más de 10 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional especialista en gerencia de proyectos de construcción y experiencia certificada en proyectos de educación. Se acredita mediante la presentación de: copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional, certificado de vigencia vigente de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en proyectos de construcción con un área mínima de 320 m2 en dirección y ejecución de obra civil.</p>	<p>Arquitecto FABIAN POBLADOR con tarjeta profesional 28/ 11/2024 especialista en gerencia de proyectos de construcción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aporta contra contrato de obra civil N 001.• Cedula• Certificados laborales certificados educativos	CUMPLE
<p>RESIDENTE DE OBRA Dedicación: 100% Cantidad: 1</p> <p>Profesional en arquitectura con más de 1 año y medio de experiencia profesional, especialista en gerencia de proyectos. Se acredita mediante la presentación de: copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional, certificado de vigencia vigente de la tarjeta profesional.</p>	<p>Presenta documentacion de arquitecta LAURA DANIELA MONTAÑA VARGAS especialista en gerencia de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato• Cedula• Certificados	CUMPLE
<p>MAESTRO GENERAL Dedicación: 100% Cantidad: 1</p> <p>Más de 10 años de experiencia general y con contar con registro de copia, no menor a 10 años..</p>	<p>Aporta documentacion de Maestro general GIRALDO HUMBERTO MONTAÑEZ PRIETO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida• Certificados• Terjeta profesional• Antecedentes• Certificado COPNIA	CUMPLE general Subsanar

EQUIPO MINIMO :

EQUIPOS	DOCUMENTOS QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA – 1- UNIDAD	CARTA DE PROPIEDAD CARTA DE ARRENDAMIENTO, SOAT.	CUMPLE
MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)- 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA N° 8269	CUMPLE
DEMOLEDOR DE CONCRETO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA FE 17347	CUMPLE



CORTADORA DE PISO O CONCRETO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA FE 17347	CUMPLE
TALADRO ROTOMARTILLO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA N° REMT575	CUMPLE
PULIDORA 8 PULGADAS 1- UNIDAD	FACTURA N° FE 17347	CUMPLE
EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS ARENES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS. 1- UNIDAD	FACTURA N° 2038	CUMPLE

1. RESULTADO FINAL DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Verificada la propuesta presentada por el proponente, se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes de la oferta, razón por la cual, el comité evaluador en el siguiente cuadro resumen, determina el proponente habilitado para proceder a realizar la ponderación y puntuación de los criterios de evaluación de ofertas, que determine el orden de elegibilidad para la adjudicación del Proceso.

ÍTEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN
1	Home M Y N S.A.S R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – HABILITADO

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACION

Se corre traslado del presente informe de Evaluación a partir de la fecha para consulta de los interesados, término dentro del cual el proponente podrá allegar aclaraciones, subsanaciones o presentar las observaciones a las cuales haya lugar, para habilitar la oferta presentada.

CRITERIOS PONDERABLE

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	600
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	295
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES	0



CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES	2,5
TOTAL	997,5

CRITERIO	PUNTUACION																
<p>VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá diligenciar el Anexo OFERTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta..</p>	<p>PRESENTA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y FIRMADA</p> <p>PUNTAJE: 600 PUNTOS</p>																
<p>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.</p> <p>Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>100</td></tr><tr><td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td><td>20</td></tr></tbody></table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	20	<p>Presenta documento que acredita ser servicios nacionales o con trato nacional.</p> <p>PUNTAJE: 100 PUNTOS</p>										
Concepto	Puntaje																
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100																
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	20																
<p>OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD</p> <p>MAQUINARIA, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (295 puntos)</p> <p>Teniendo en cuenta que la Administración estableció un mínimo de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las actividades de obra, el proponente que acredite y disponga de este equipo requerido además de: El proponente que disponga del equipo adicional:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA</td><td>100</td></tr><tr><td>MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)</td><td>50</td></tr><tr><td>DEMOLEDOR DE CONCRETO</td><td>50</td></tr><tr><td>CORTADORA DE PISO O CONCRETO</td><td>25</td></tr><tr><td>TALADRO ROTOMARTILLO</td><td>25</td></tr><tr><td>PULIDORA 8 PULGADAS</td><td>25</td></tr><tr><td>EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS</td><td>20</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	PUNTAJE	VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA	100	MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)	50	DEMOLEDOR DE CONCRETO	50	CORTADORA DE PISO O CONCRETO	25	TALADRO ROTOMARTILLO	25	PULIDORA 8 PULGADAS	25	EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS	20	<p>Presenta documento de factor tecnico y calidad</p> <p>PUNTAJE: 295 PUNTOS</p>
CONCEPTO	PUNTAJE																
VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA	100																
MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)	50																
DEMOLEDOR DE CONCRETO	50																
CORTADORA DE PISO O CONCRETO	25																
TALADRO ROTOMARTILLO	25																
PULIDORA 8 PULGADAS	25																
EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS	20																



ARENES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS.	
TOTAL	295
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, que para la presente ponderación se estima en 2,5 PUNTOS a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto	NO ANEXA ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PUNTAJE: 0 PUNTOS
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la oferta económica] La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	ANEXA ACREDITACIÓN MIPYME PUNTAJE: 2, 5 PUNTOS (ANEXO 15 - ACREDITACION MIPYME.

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES					
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRAS DE ARQUITECTURA	PREC.GOB	M2	60,73	\$ 7.740,00	\$ 470.050,20
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC.GOB	M3	10,27	\$ 70.577,63	\$ 724.832,26
2	CIMENTACION					
2.1	CONCRETO CICLÓPEO DE 21 MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	PREC.GOB	M3	6,73	\$ 588.756,71	\$ 3.962.332,66
2.2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM)	PREC.GOB	M3	10,95	\$ 145.808,19	\$ 1.596.599,68
2.3	PLACA BASE EN CONCRETO E=0,10 2500 PSI	PREC.GOB	M2	55,9	\$ 112.463,71	\$ 6.286.721,39
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 0,15 X 0,15 M D=400 (INCLUYE SUMINISTROFIJACION E INSTALACION)	PREC.GOB	KG	82,14	\$ 7.423,82	\$ 609.792,57
3	ESTRUCTURAS					



3.1	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	PREC.GOB	M3	3,55	\$ 887.295,00	\$ 3.149.897,25
3.2	CONSTRUCCION COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 psi SECCION RECTANGULAR 0,18*0,12	PREC.GOB	ML	69,52	\$ 76.139,00	\$ 5.293.183,28
3.3	CONSTRUCCION VIGUETA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 3000 psi SECCION RECTANGULAR 0,18*0,12	PREC.GOB	ML	117,9	\$ 85.237,60	\$ 10.049.513,04
3.4	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	PREC.GOB	M2	2	\$ 162.748,88	\$ 325.497,76
4	REFUERZOS					
4.1	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	PREC.GOB	KG	1065	\$ 7.675,05	\$ 8.173.928,25
5	MUROS					
5.1	MURO EN BLOQUE No.5 E:0,12 m	PREC.GOB	M2	104,75	\$ 71.370,94	\$ 7.476.105,97
5.2	SOBRECIMIENTO TOLETE COMUN E:0,12 Mts INCLUYE PAÑETE IMP	PREC.GOB	ML	53,33	\$ 166.549,22	\$ 8.882.069,90
5.3	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	PREC.GOB	ML	20	\$ 2.696,49	\$ 53.929,80
5.4	PAÑETE LISO MUROS 1:5	PREC.GOB	M2	34,73	\$ 34.835,27	\$ 1.209.828,93
5.5	PAÑETE SOBRE MALLA (Inlcuye malla)	PREC.GOB	ML	2,2	\$ 34.361,60	\$ 75.595,52
6	INSTALACIONES SANITARIAS					
6.1	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	PREC.GOB	UNI	1	\$ 437.626,92	\$ 437.626,92
6.2	PUNTO DESAGUES D=2"	PREC.GOB	UNI	7	\$ 82.624,00	\$ 578.368,00
6.3	PUNTO DESAGUES PVC 3"	PREC.GOB	UNI	3	\$ 119.514,91	\$ 358.544,73
6.4	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 4"	PREC.GOB	UNI	3	\$ 161.840,91	\$ 485.522,73
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	PREC.GOB	ML	3	\$ 34.739,45	\$ 104.218,35
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	PREC.GOB	ML	15	\$ 37.310,69	\$ 559.660,35
6.7	SUMINISTRTO E INSTALACION TUBERIA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	PREC.GOB	ML	6,12	\$ 51.960,00	\$ 317.995,20
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA D = 2"	PREC.GOB	ML	2	\$ 14.306,35	\$ 28.612,70
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA D = 3"	PREC.GOB	ML	1	\$ 24.992,35	\$ 24.992,35
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA D = 4"	PREC.GOB	ML	1	\$ 40.423,85	\$ 40.423,85
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA REDUCIDA DE 4 X 2" PVC	PREC.GOB	UNI	1	\$ 35.299,85	\$ 35.299,85
6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC	PREC.GOB	UNI	2	\$ 7.590,99	\$ 15.181,98
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE SANITARIO DE 4 X 3" PVC.	PREC.GOB	UNI	1	\$ 16.407,49	\$ 16.407,49



6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 2" PVC.	PREC.GOB	UNI	3	\$ 8.447,99	\$ 25.343,97
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 3" PVC.	PREC.GOB	UNI	3	\$ 14.547,99	\$ 43.643,97
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 4" PVC.	PREC.GOB	UNI	4	\$ 23.044,99	\$ 92.179,96
6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 2" PVC.	PREC.GOB	UNI	3	\$ 8.447,99	\$ 25.343,97
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 3" PVC.	PREC.GOB	UNI	4	\$ 14.547,99	\$ 58.191,96
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO SANITARIO DE 4" PVC.	PREC.GOB	UNI	3	\$ 23.044,99	\$ 69.134,97
6.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION PVC MECANICA D = 3"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 98.392,94	\$ 98.392,94
6.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	PREC.GOB	UNI	1	\$ 25.873,19	\$ 25.873,19
6.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 3" PVC	PREC.GOB	UNI	1	\$ 30.821,34	\$ 30.821,34
6.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJE PVC DE 1" X 3/4" T.P.	PREC.GOB	UNI	2	\$ 3.470,39	\$ 6.940,78
6.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 4" X 3"	PREC.GOB	UNI	3	\$ 23.435,60	\$ 70.306,80
7	INSTALACIONES HIDRAULICAS					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	PREC.GOB	ML	7,5	\$ 7.548,65	\$ 56.614,88
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	PREC.GOB	ML	2	\$ 10.595,78	\$ 21.191,56
7.3	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	PREC.GOB	UNI	5	\$ 97.352,89	\$ 486.764,45
7.4	PUNTO ACOMETIDA 1/2"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 108.373,78	\$ 108.373,78
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 L. (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	PREC.GOB	UNI	1	\$ 362.889,33	\$ 362.889,33
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	PREC.GOB	ML	3,8	\$ 13.462,83	\$ 51.158,75
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	PREC.GOB	UNI	4	\$ 24.806,13	\$ 99.224,52
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE CPVC DE 1"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 29.420,93	\$ 29.420,93
7.9	CODO PVC DE 90ª PRESION SOLDAR DIAMETRO DE 1/2"	PREC.GOB	UNI	2	\$ 1.489,34	\$ 2.978,68
7.10	CODO PVC DE 90ª PRESION SOLDAR DIAMETRO DE 1"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 4.026,19	\$ 4.026,19
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE PRESION PARA SOLDAR PVC D=1" X 3/4"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 4.638,65	\$ 4.638,65
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE PRESION PARA SOLDAR PVC 3/4"	PREC.GOB	UNI	1	\$ 3.369,67	\$ 3.369,67
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO PVC DE 15 X 15 CM.	PREC.GOB	UNI	3	\$ 13.560,00	\$ 40.680,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA DE VENTILACION DE 30X30	PREC.GOB	UNI	2	\$ 55.243,44	\$ 110.486,88



8 INSTALACIONES ELECTRICAS						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	PREC.GOB	ML	67	\$ 19.822,46	\$ 1.328.104,82
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4". (TIPO PESADO - DB).	PREC.GOB	ML	10,5	\$ 19.206,61	\$ 201.669,41
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION CURVA CONDUIT 90° 1/2"	PREC.GOB	UNI	56	\$ 387,74	\$ 21.713,44
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION CURVA CONDUIT 90° 3/4"	PREC.GOB	UNI	3	\$ 13.086,53	\$ 39.259,59
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION CAJAS ELECTRICAS Y TERMINAL	PREC.GOB	UNI	7	\$ 13.086,53	\$ 91.605,71
9 ENCHAPES Y PISOS						
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	PREC.GOB	M2	28,22	\$ 129.656,38	\$ 3.658.903,04
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	PREC.GOB	ML	13,37	\$ 20.594,02	\$ 275.342,05
9.3	ALISTADO PISO E=4 CM 1:5	PREC.GOB	M2	8,65	\$ 33.165,57	\$ 286.882,18
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION PISO CERÁMICA 30*30 CM O SIMILAR	PREC.GOB	M2	8,83	\$ 91.325,60	\$ 806.405,05
9.5	BOCA PUERTA EN GRANITO SIN PULIR	PREC.GOB	ML	1,45	\$ 65.901,15	\$ 95.556,67
10 APARATOS SANITARIOS						
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIONES COMBO ACUACER LAVAMANOS,SANITARIO, GRIFERIA E INSCRUSTACIONES	PREC.GOB	UNI	1	\$ 421.603,00	\$ 421.603,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	PREC.GOB	UNI	1	\$ 137.459,99	\$ 137.459,99
11 COCINA						
11.1	MESONES EN CONCRETO A=0,60 mts 17,5 Mpa (3500 PSI) INC REFUERZO	PREC.GOB	M2	0,9	\$ 187.405,13	\$ 168.664,62
12 CARPINTERIA METALICA						
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA LAMINA CAL 18 CON VIDRIO INC ANTICORR	PREC.GOB	M2	6,49	\$ 321.920,35	\$ 2.089.263,07
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO EN LAMINA A=0,90 CAL INC ANTICORR	PREC.GOB	UNI	5	\$ 223.292,49	\$ 1.116.462,45
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN LAMINA CAL 18 ICN ANTICORROSIVO	PREC.GOB	M2	3,15	\$ 264.906,59	\$ 834.455,76
12.4	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	PREC.GOB	UNI	2	\$ 140.416,06	\$ 280.832,12
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION REJA BANCARIA INC. ANTICORROSIVO	PREC.GOB	M2	4,51	\$ 162.293,88	\$ 731.945,40
13 CUBIERTA						
13.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE ARTICULADO EN FIBROCEMENTO, INLCUYE SISTEMA DE FIJACION	PREC.GOB	ML	5,9	\$ 95.060,12	\$ 560.854,71



13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ONDULADA P7 EN FIBROCEMENTO L=3,05 CM CON TRASLAPOS PARA BAJA PENDIENTE Y SELLANTE DE JUNTA LONGITUDINAL	PREC.GOB	M2	46	\$ 90.648,51	\$ 4.169.831,46
13.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ONDULADA P7 EN FIBROCEMENTO L=1.22 CM CON TRASLAPOS PARA BAJA PENDIENTE Y SELLANTE DE JUNTA LONGITUDINAL	PREC.GOB	M2	6,2	\$ 90.207,90	\$ 559.288,98
13.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA	PREC.GOB	ML	9,2	\$ 43.700,49	\$ 402.044,51
13.5	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	PREC.GOB	KG	80	\$ 18.211,08	\$ 1.456.886,40
VALOR COSTO DIRECTO POR 1 VIVIENDA						\$ 83.005.759,51
VALOR COSTO DIRECTO POR 3 VIVIENDAS						\$ 249.017.278,53
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO, UTILIDAD (AIU) 30%						\$ 74.705.183,56
TOTAL						\$ 323.722.462,09

RECOMENDACIÓN. Se recomienda LA ADJUDICACIÓN del proceso cuyo objeto es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MCH-SAM-017-2025 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ, BARRIO EL MILAGRO EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDUCIAL N. 166 DE 2015** a Home M Y N S.A.S con Nit 901809619-0 representado legalmente por FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO C.C. No. 1.100.953.283 de SAN GIL. Dando cumplimiento a los requisitos solicitados en el pliego definitivo.

ORIGINAL FIRMADO

FELIPE ALEXANDER HERANDEZ BARRAGAN
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

ORIGINAL FIRMADO

JEFERSON RAMON MORA CACERES
Secretario General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA
Tesorero

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yessica Paola León Jiménez – Abogada -Contratista (CPS 041-2025)		22-12-2025
Reviso	Felipe Alexander Hernández Barragán – Jefe Oficina planeación Jeferson Ramon Mora Caceres- Secretario general y gobierno Leonel Hernández Avellaneda- Tesorero municipal		22-12-2025
Aprobó:	Felipe Alexander Hernández Barragán – Jefe Oficina planeación Jeferson Ramon Mora Caceres- Secretario general y gobierno Leonel Hernández Avellaneda- Tesorero municipal		22-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			